



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, catorce (14) de enero de dos mil dieciséis (2016).

Ref.: Proceso DESLINDE Y AMOJONAMIENTO de CRISTHIAAN BARRAGAN SARMIENTO Y OTRA contra FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO

No.253684089001 2015 00005 00

Ante la evidente ausencia de haberse dado cumplimiento a la orden impartida en el numeral tercero de la providencia del pasado dieciséis de octubre, se dispone requerir al Señor Registrador de Instrumentos Públicos y Privados de Girardot Cundinamarca para que proceda en aquél sentido.

Líbrese oficio y tenga en cuenta la Secretaría del Despacho que la complementación de la tradición se requiere es solamente del bien de la parte demandada, mas no del de los demandantes, pues de éstos duda ninguna ofrece quiénes ostentan la titularidad de derecho real.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 001 DE HOY 18 - Enero - 2016

La Secretaria,


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

19 DE ENERO DE 2016. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula Castiblanco Pachón', written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

21 DE ENERO DE 2016. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula Castiblanco Pachón', written over the printed name.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA